

REPORTE POLÍTICO

Contenido

- **Coronavirus en un entorno frágil.** La crisis del coronavirus tomó fuerza esta semana con la confirmación de cientos de casos en varios países. Los mercados financieros han reaccionado con preocupación ante el riesgo que el virus repercuta en la actividad económica global. Esta situación toma a la economía mexicana mal parada, en particular por el reciente debilitamiento institucional del sector salud. Ello eleva los riesgos políticos y económicos para 2020.
- **Ratifican a Alfonso Ramírez Cuéllar como presidente interino de Morena.** El TEPJF arguyó la necesidad de dar salida a sus conflictos internos. Con ello se antepusieron consideraciones de índole político sobre las estrictamente jurídicas. Ello podría sentar un precedente para que en un futuro otros partidos ignoren el contenido de sus estatutos bajo el pretexto de que las decisiones que toma la máxima autoridad convalidan su incumplimiento. Aunque amainaran los conflictos en el corto plazo, la permanencia de Plevinsky como secretaria general y la enorme amalgama de grupos al interior de Morena, harán que el conflicto renazca en el segundo semestre del año en el contexto de la definición de candidaturas.
- **¿Cómo van las elecciones de Estados Unidos?** Continúa el proceso de primarias para determinar el candidato Demócrata que se enfrentará a Donald Trump el 3 de noviembre. Hasta el momento, ocho candidatos permanecen en la contienda. Bernie Sanders se ha posicionado como el puntero después de obtener buenos resultados en los tres estados donde se llevaron a cabo primarias. Una prueba clave será el "Súper Martes" el 3 de marzo, cuando 14 estados celebrarán primarias, y se reducirían el número de aspirantes.
- **¿Austeridad vulnera seguridad cibernética en el gobierno de AMLO?** El 23 de febrero, la Secretaría de Economía detectó un ataque cibernético en algunos de sus servidores. Cuatro días después se publicaron en las redes archivos confidenciales de Pemex. Estos ataques se dan en el contexto de una reducción de 63.8% en el gasto gubernamental en ciberseguridad con respecto a 2019. No se puede descartar que continúen este tipo de ataques, lo que podría impactar la continuación de trámites con dependencias gubernamentales y costos económicos.
- **Anexo: Designaciones — Comité Técnico de Selección de Consejeros del INE.** La CNDH y la Jucopo designaron a los cinco miembros faltantes del Comité Técnico. Destacan las designaciones de la CNDH —John Ackerman y Sara Lovera—, identificados con Morena. Los otros cinco perfiles tienen un sólido perfil profesional y técnico, lo que en principio favorecería la elección de cuatro consejeros competentes.

REPORTE POLÍTICO

Coronavirus en un entorno frágil

La crisis del coronavirus tomó fuerza con la confirmación de cientos de casos en Italia, Corea, Japón, Irán y el primer caso en América Latina. Los mercados financieros han reaccionado con preocupación ante el riesgo que el virus repercute en la actividad económica global, la cual apenas comenzaba a mostrar señales de mejoría. Hoy el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo Pérez-Gatell, confirmó el primer caso en México.

Esta situación toma a la economía mexicana mal parada. Por un lado, la actividad económica sigue frágil, con los cuatro motores de la economía —consumo, inversión privada, inversión pública y exportaciones— aún débiles. Si bien existen algunos indicios de que la actividad económica pudo haber tocado piso a fines del 2019, el clima de incertidumbre está lejos de haberse disipado. Diversas decisiones políticas en los primeros dos meses del 2020 —en los sectores de salud, energía, turismo, automotriz y consumo— ahondan la percepción de un mayor riesgo político para las empresas y atentan contra la necesidad de crear certidumbre para la inversión.

Adicionalmente, el sector público de salud vive un momento de descontrol. La decisión de desaparecer el Seguro Popular, la creación del Insabi sin reglas de operación, la centralización de las compras de medicamentos y equipos en la SHCP, el nombramiento de funcionarios sin experiencia y conocimiento, el despido de personal calificado y una imagen ideologizada del sector, han debilitado el funcionamiento del sistema en su conjunto.

Es en este entorno de fragilidad institucional, con una baja capacidad de respuesta y/o rectificación, y con una economía estancada, que ocurre la posible llegada del virus. Ello eleva los riesgos políticos y económicos del 2020.

Ratifican a Alfonso Ramírez Cuéllar como presidente de Morena

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó el Sexto Congreso Nacional de Morena (26 de enero) en el cual se eligió a Alfonso Ramírez Cuéllar como presidente interino de ese partido, arguyendo la necesidad de dar salida a sus conflictos internos.

El Tribunal Electoral determinó que, de conformidad con los estatutos de Morena, los órganos facultados para convocar a una sesión extraordinaria del Congreso Nacional son la mayoría de los integrantes del Consejo Nacional, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) o la tercera parte de los consejos estatales. Por ello, fue validada la convocatoria para la sesión extraordinaria emitida por la mayoría de los integrantes del Consejo Nacional, así como de una tercera parte de los consejos estatales. Además, la mayoría de los magistrados estimaron que sí se cumplió con el quórum para la instalación del Congreso.

REPORTE POLÍTICO

Implicaciones:

- **Se antepusieron consideraciones de índole político sobre las estrictamente jurídicas.** La mayoría de los magistrados justificaron su decisión en que Morena está pasando por una situación excepcional, de ahí que, tanto la elección de una presidencia interina como de las secretarías que la integran, son válidas pues tienen como único propósito concluir el periodo de transición mientras se repone el procedimiento de elección de la dirigencia nacional, el cual fue única y exclusivamente para un periodo de cuatro meses.
 - Si bien los estatutos no prevén la posibilidad de tener una dirigencia interina o provisional como la aprobada el 26 de enero, la Sala Superior estimó que debe prevalecer el principio de "mínima intervención" para asegurar a la militancia, dirigentes y autoridades la solución de los conflictos, la construcción de consensos y la definición de estrategias conforme a su propia ideología o política interna.
 - No obstante, la resolución del TEPJF podría sentar un precedente para que en un futuro otros partidos ignoren el contenido de sus estatutos bajo el pretexto de que las decisiones que toma la máxima autoridad convalidan su incumplimiento.
- **Continuará la división al interior de Morena.** Yeidckol Polevnsky dijo que acatará la orden, aunque calificó como "dolorosa" la resolución del Tribunal pues dijo que "no ganó la legalidad y la justicia". Dicho esto, a Ramírez Cuéllar se le considera un buen organizador con vistas a preparar el camino para la elección de la dirigencia.
 - **El siguiente reto a superar por Morena será la elección de su dirigencia en cuatro meses**, toda vez que el partido no ha logrado ponerse de acuerdo para la organización de su elección y que los grupos internos prevalecerán en este proceso. La encargada de esta organización es la diputada con licencia y actual secretaria de organización del partido, Xóchitl Zagal, quien se identifica con el grupo de Bertha Luján. Cabe destacar que el Tribunal definió que la elección deberá ser por encuesta (véase cuadro).
 - **El conflicto al interior de Morena puede agravarse en el segundo semestre del año**, cuando comience el proceso electoral de 2021, principalmente por la definición de candidaturas (casi 3,500 cargos a elegir).

REPORTE POLÍTICO

El TEPJF avala el uso de encuesta para la elección de dirigencia

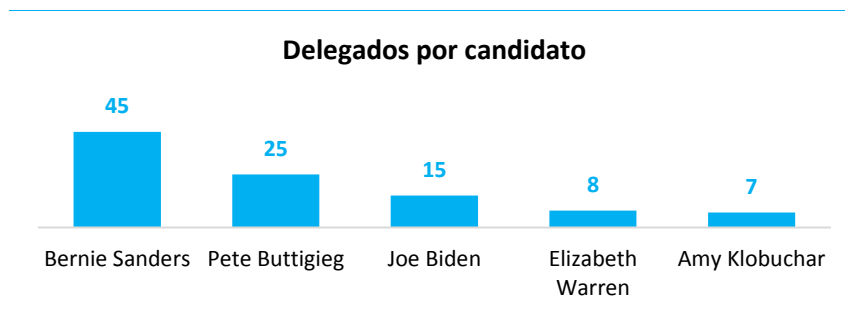
- El mismo 26 de febrero la Sala Superior del TEPJF (en sesión privada) determinó que, dado el carácter excepcional y extraordinario de las condiciones al interior del partido, Morena deberá elegir a su dirigencia por medio de encuesta.
- Los magistrados declararon incumplida una sentencia previa (de octubre de 2019) que otorgaba 90 días para concluir con las etapas del proceso interno de renovación de su dirigencia.
- Aunque los estatutos no establecen el método de encuesta, el TEPJF determinó que es una medida que no transgrede el principio de auto determinación y autoorganización.
- En octubre pasado, la Sala Superior consideró que el padrón que tenía el partido en aquél entonces no era confiable para llevar a cabo la encuesta, y que se había incumplido además con el proceso de credencialización que el propio partido estableció en sus estatutos. Empero, ahora reconoce que el partido, desde el 31 de enero, ya cuenta con un instrumento registral depurado y actualizado de padrón electoral, por lo que ya está en posibilidades de convocar a la encuesta.
- Integralia ya había advertido que la única manera para que los conflictos de Morena se dirimieran era a través de encuesta. El tribunal consideró que las disputas internas no pueden estar por encima de los derechos de la militancia y que, si se acudiera al procedimiento ordinario de elección, se produciría una afectación a los derechos de la militancia y al adecuado funcionamiento de los órganos directivos del partido.
- Se trata de una decisión paternalista para ayudar a Morena a salir de su crisis interna y favorecer a uno de los grupos en disputa.
- El método de encuesta beneficia a Bertha Luján en primer lugar y a Mario Delgado. Él declaró hace varios meses que solo contendría por la dirigencia si el método era la encuesta. Se considera que dejar fuera a Polevsky fortalece a Luján por ser su contrincante directa.

¿Cómo van las elecciones de Estados Unidos?

Continúa el proceso de primarias para determinar el candidato Demócrata que se enfrentará a Donald Trump en la elección de noviembre. Hasta el momento, ocho candidatos permanecen en la contienda: Bernie Sanders, senador independiente por Vermont; Joe Biden, ex vicepresidente durante el mandato de Barack Obama; Elizabeth Warren, senadora por Massachussets; Michael Bloomberg, multimillonario y ex alcalde de la ciudad de Nueva York; Pete Buttigieg, ex alcalde de South Bend, Indiana; Amy Klobuchar, senadora por Minnesota; Tom Steyer, multimillonario y activista; y Tulsi Gabbard, representante por Hawaii en la cámara baja del Congreso de EE.UU.

Ya se han realizado primarias en tres estados: Iowa, New Hampshire y Nevada. Sanders se ha posicionado como el puntero después de obtener buenos resultados en los tres estados (ver gráfica). De los 100 delegados que han sido asignados hasta ahora, Sanders lidera con 45. Biden —quien, previo al inicio de las primarias, se perfilaba como el favorito— no obtuvo buenos resultados en Iowa y las dos primarias posteriores. No obstante, con el proceso avanzando hacia estados con electorados más diversos —como South Carolina, donde se llevarán a cabo primarias este sábado— Biden podría recuperarse.

REPORTE POLÍTICO



Fuente: Associated Press

Implicaciones:

- La primaria en South Carolina será de vital importancia tanto para Biden como para Sanders. El primero necesita un resultado positivo para mantenerse como candidato viable; para Sanders, será la primera prueba ante un electorado más diverso. Los votantes afroamericanos representan el 60% del electorado demócrata en el estado, y el candidato progresista no ha logrado igualar su atractivo frente a dichos votantes con el de otros grupos demográficos que catapultaron sus victorias en los primeros tres estados.
- Días después de la primaria en South Carolina, el 3 de marzo se llevará a cabo el denominado "Súper Martes". Ese día 14 estados celebrarán primarias: un tercio del total de delegados estará en juego. El resultado de dicha jornada podría reducir el total de candidatos que permanezcan en la contienda rumbo a la Convención Nacional Demócrata a celebrarse en julio de 2020.
- Por el momento, la prevalencia de múltiples candidatos Demócratas continúa siendo un obstáculo para unificar al partido y homologar el mensaje de cara a la elección en noviembre, lo que aumenta la probabilidad de reelección de Trump.

Cabe destacar que Integralia publicará la próxima semana un reporte especial con toda la información sobre el *Super Tuesday* y qué se puede esperar del proceso de primarias en EE.UU. hacia la elección.

REPORTE POLÍTICO

¿Austeridad vulnera seguridad cibernética en el gobierno de AMLO?

- El 23 de febrero, la Secretaría de Economía (SE) detectó un ataque cibernético en algunos de sus servidores. La primera respuesta de la Secretaría fue la suspensión de todos sus trámites. Después de las denuncias de medios de comunicación como *Reforma* sobre la pérdida de ganancias de productos agrícolas como efecto de dicha medida, la dependencia determinó que múltiples trámites se realicen vía correo electrónico. Sin embargo, fuentes de Integralia sostienen que la Secretaría tiene problemas con su servicio de internet, lo que implicará un aumento en los tiempos de espera para la resolución de trámites y posibles pérdidas para los exportadores.
- Tan sólo cuatro días después del “hackeo” a la SE, cibercriminales publicaron archivos confidenciales de Pemex en la Deep Web (contenido de internet que no está indexado por los motores de búsqueda convencionales) como represalia por no obtener el pago de 4.8 mdd luego de que vulneraron los servidores de la petrolera y ésta se negó a pagar el rescate de sus servidores. La información publicada incluye planos de infraestructura, datos del personal e información sobre los proveedores de la empresa. Especialistas señalaron que los ataques a Pemex y a la SE comparten varias similitudes, lo que sugiere que se trata del mismo grupo criminal.
- Cabe señalar que en 2019 el gobierno federal destinó 17.7 mdp a la renovación de licencias y adquisición de programas antivirus, 63.8% menos al gasto ejercido en este rubro durante 2018.
- Al respecto, se advierte que el mayor riesgo se podría presentar en la vulneración de dependencias como el SAT o la Secretaría de Defensa Nacional, que probablemente ya están en la mira de los hackers.
- En este contexto, no se puede descartar que continúen este tipo de ataques hacia el gobierno federal, lo que podría impactar la continuación de trámites con dependencias gubernamentales y costos económicos.



FECHAS IMPORTANTES

- 28 de febrero:
 - INEGI publica Balanza comercial de mercancías de México de enero, Estadísticas de vehículos de motor registrados en circulación de enero, Indicadores de la Industria minerometalúrgica de diciembre de 2019 e Índice global de personal ocupado de los sectores económicos de diciembre de 2019.
 - Banco de México publica Agregados monetarios y actividad financiera.
- 28, 29 de febrero y 1 de marzo: Se prevé que AMLO visite Tabasco para sostener dialogo con grupos étnicos de los municipios de Centro, Centla, Nacajuca y Macuspana. El presidente canceló su visita a Baja California prevista para esta fecha.
- 2 de marzo:
 - INEGI publica Indicador de pedidos manufactureros de febrero, Indicadores de confianza empresarial de febrero e Indicadores de expectativas empresariales de febrero.
 - Banco de México publica Encuesta sobre las expectativas del sector privado de febrero y remesas familiares de enero.
- 3 de marzo:
 - INEGI publica Sistema de indicadores cíclicos de diciembre.
 - Banco de México publica su estado de cuenta y resultados de la subasta de valores gubernamentales.
- 4 de marzo:
 - INEGI publica Avance referente a las ventas al público de vehículos ligeros de febrero.
- 5 de marzo: INEGI publica Confianza del consumidor de febrero.

REPORTE POLÍTICO

Anexo: Designaciones

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados designaron, respectivamente, a dos y a tres miembros del Comité Técnico de Evaluación de aspirantes a consejeros del INE. Con ello, se completó la lista de siete miembros de dicha instancia, que estarán encargados de proponer candidatos para suplir cuatro vacantes en el Consejo General del INE.

Destacan las designaciones por parte de la CNDH —Ackerman y Lovera—, los cuales están identificados con Morena. No obstante, se considera que los otros cinco perfiles tienen un sólido perfil profesional y técnico, lo que favorecería la elección de cuatro consejeros competentes.

De manera relacionada, cabe destacar que la designación de Ackerman podría tener el efecto benéfico de legitimar la designación de los consejeros que eventualmente resulten electos. Ello podría disminuir las críticas hacia el órgano electoral y fortalecer su actuación con vista a las elecciones de 2021.

Nombre	Perfil	Comentarios
 John Ackerman Integrante del Comité Técnico de Evaluación de aspirantes a consejeros del INE (impulsado por la CNDH)	• Edad: 46 años. • Maestría en Filosofía por la UNAM, doctorado en Sociología Política por la Universidad de California (Santa Cruz). • Está casado con la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval. • Ha contribuido como articulista en diversas publicaciones periódicas como <i>Proceso</i> y <i>La Jornada</i>. • Ha sido autor de varios libros, entre los que destacan: <i>El mito de la transición democrática</i> (Planeta, 2015); <i>Fracking: ¿Qué es y cómo evitar que acabe con México?</i> (2016) y, más recientemente, <i>El cambio democrático en México: Retos y posibilidades de la Cuarta Transformación</i> (Siglo XXI Editores, 2020). • Es miembro del consejo directivo del Instituto de Formación Política de Morena.	• Es considerado uno de los principales ideólogos de Morena. • En una publicación reciente, defendió las virtudes de ejercer una “hegemonía democrática”, que se basa “en un concepto de democracia distinto al que nos tenían acostumbrados los gobiernos previos”.

REPORTE POLÍTICO



Sara Lovera

Integrante del Comité Técnico de Evaluación de aspirantes a consejeros del INE (impulsada por la CNDH)

- Edad: no disponible
- Cursó la carrera de periodismo en la Escuela Carlos Septién García (1964-1968).
- Fue integrante de la Liga Comunista Espartaco.
- En 1988 fundó la asociación civil Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC).
- Tiene experiencia en organización e impartición de talleres, seminarios y diplomados en temas de género. Ha asesorado al Instituto Nacional de las Mujeres.
- Fue socia fundadora del periódico *La Jornada*.
- Premio Nacional de Periodismo 2015.

- Mantiene posturas de izquierda cercanas a Morena.
- Sin embargo, ha criticado a AMLO por no tener una política consistente en favor de la igualdad de género. Notó que como Jefe de Gobierno del DF disminuyó presupuestos y desapareció a instituciones relevantes.



Diego Valadés Ríos

Integrante del Comité Técnico de Evaluación de aspirantes a consejeros del INE (impulsado por la Jucopo)

- Edad: 74 años.
- Licenciado en derecho por la Universidad Classica de Lisboa y la UNAM, doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.
- Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM (1998 – 2006). Abogado General de la UNAM (1977 – 1980).
- Ex procurador general de la República.
- Ex ministro de la SCJN.
- Ex embajador de México en Guatemala.
- Ex procurador general de Justicia del Distrito Federal.
- Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III.
- Tiene más de ocho condecoraciones y es autor de varios libros.

- Es uno de los constitucionalistas más reconocidos.
- En 2014 fue acusado por Ernesto Villanueva, académico del IIJ, por supuestamente atentar en su contra. Valdés se deslindó inmediatamente.
- En diciembre de 2019 declaró que ha sido muy crítico del funcionamiento del INE. Dijo que el Instituto es uno de los mejores órganos que tenemos en México y que respeta a sus integrantes. Sin embargo, consideró que el INE es resultado de una negociación entre fuerzas políticas que hoy

REPORTE POLÍTICO

		representan a una minoría en el país.
 Silvia Giorguli Saucedo Integrante del Comité Técnico de Evaluación de aspirantes a consejeros del INE (impulsado por la Jucopo)	• Edad: 50 años. • Licenciada en Sociología por la UNAM, maestra en Demografía por el Colegio de México y doctora en Sociología por la Universidad de Brown, Estados Unidos. • Presidenta de El Colegio de México (2015-). • Consultora en Conapo. • Integrante del Sistema Nacional de Investigadores. • Académica en el Colegio de México. Integrante de la Academia Mexicana de Ciencias. • Autora de diversas publicaciones. Especialista en demografía. Su línea de investigación es la migración.	• Es la primera mujer directora de El Colegio de México. • Sin posicionamientos relevantes del tema. • Se considera que tiene un perfil académico sólido.
 Blanca Heredia Integrante del Comité Técnico de Evaluación de aspirantes a consejeros del INE (impulsado por la Jucopo)	• Edad: no disponible • Licenciada en Relaciones Internacionales por El Colegio de México; doctora en Ciencia Política por la Universidad de Columbia. • Profesora-Investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), del cual fue secretaria académica. • Fue directora del Centro para América Latina de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). • Ha publicado diversos textos sobre democracia y Estado de derecho en México; la política de la reforma tributaria en América Latina, el clientelismo político, y educación y desarrollo.	• Tiene un perfil académico sólido en temas de relevancia para sus funciones en el comité. • El año pasado publicó artículos en que impulsaba una valoración favorable a la elección de AMLO, diciendo, por ejemplo, que "con López Obrador, llegó al poder un México que las élites mexicanas llevan décadas (si no siglos) desdeñando, negando y desconociendo de forma sistemática y deliberada".